



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899998362-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER**

Conforme a lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política, el cual reza: “...**Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes**”. (negritas propias)

Corolario, es imperioso señalar que de acuerdo al carácter y atributos que tienen los municipios por mandato constitucional, le corresponde la adecuada prestación de los servicios públicos, bajo los parámetros del numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley 142 de 1994, el cual enfatiza la obligación de garantizar y asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de forma eficiente, ya sea por medio de empresas de carácter oficial o directamente por la administración local. (Subrayado nuestro)

Ahora bien, mediante la Resolución No. SSPD-20154412045-15MAYO2015 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, sancionó a la empresa EMPUAMAZONAS SA ESP con inhabilidad para prestar los servicios contratados por un periodo de CINCO (5) años, contados a partir del 28 de agosto de 2015. Debido a lo ocurrido el Honorable Concejo Municipal de Leticia, mediante acuerdo No. 007 del 30 de mayo de 2015, autorizo a la Administración Municipal asumir desde el 29 de agosto de 2015, la prestación de los servicios públicos que venía prestando la anterior empresa, en consecuencia, se creó la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia bajo el acuerdo No. 015 del 27 de julio de 2015.

Dicho lo anterior, la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios de Leticia, como entidad adscrita a la alcaldía de Leticia, es el ente encargado de dar cumplimiento a los postulados constitucionales y legales antes mencionados, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del municipio de Leticia, con la correcta administración, operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado, acueducto y aseo.

De conformidad con el Artículo 15 del Decreto 0087 de 2017, la representación legal y la ordenación del gasto de la Unidad de Servicios Públicos estarán a cargo del alcalde municipal. Sin embargo, esta podrá ser delegada al jefe de la Unidad cuando lo estime pertinente, asimismo es importante resaltar que, los contratos que celebre la Unidad de Servicios Públicos se someten a lo dispuesto por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001 y las normas reglamentarias expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); o las normas o disposiciones que las sustituyan, adicionen, complementen o modifiquen.

9





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.88888362-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



Por tanto, mediante la resolución 0388 del 23 de noviembre de 2020, delega funciones dentro de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Directora Técnica de la Unidad Servicios Públicos Domiciliarios, entre las que se indican: Artículo uno (...) *la celebración de Contratos y Convenios interadministrativos independiente la cuantía, de competencia de la Unidad, conforme lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001, y el Manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos (...); Artículo 2 (...) ejercer todas las facultades propias de la actividad presupuestal, precontractual, contractual y postcontractual, (...).*

De acuerdo con el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, el empleador tiene la obligación de entregar o suministrar un vestuario y calzado acorde a las funciones asignadas al trabajador, el cual debe devengar una asignación mensual inferior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y haber cumplido más de tres meses de servicio en la entidad. Por tanto, es indispensable que la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia adquiera la dotación que requiere el personal de planta, profesionales, administrativos y operativos que cumplen con funciones para la óptima prestación de los Servicios Públicos a su cargo. Así mismo, es importante resaltar que los empleados requieren Elementos de Protección Personal (EPP) para la realización de sus tareas de manera idónea y segura, tal como lo estipula la Resolución 2400 de 1979 y la Ley 9 de 1979, para lo cual, su entrega está a cargo del empleador, que, para el caso, corresponde a la USPDL.

Finalmente, La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, con la finalidad de cumplir con las normas legales para los trabajadores adscritos a la planta de la entidad en la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal, requiere iniciar proceso de contratación para el suministro de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores de la USPDL, para que cuenten con una identificación que los distinga como empleados y laboren bajo un ambiente seguro.

Sin otro particular



**CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**

Directora Técnica de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia

Email: [unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co](mailto:unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co)

Proyectó: Luis Alfredo Guerrero Melendez – Abogado Contratista USPDL



Leticia, 02 de febrero de 2023

Señor(a)  
**RUBIELA SÁNCHEZ REYES.**  
**PROVEEDORA LOS CENTAUROS**

Asunto: solicitud de cotización.

De acuerdo a los parámetros establecidos en el manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, bajo el acuerdo No. 001 de 2015, solicito de manera muy respetuosa se envíe cotización con las siguientes especificaciones relacionadas a continuación:

ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4
BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12
BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18
BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34
BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24
BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6
BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7
BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2
BOTAS DE CAUCHO	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14
BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43
BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16
BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18
BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6
BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2
POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1
POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1
CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57
CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72
CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12
CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.99999902-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19
CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57
CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72
CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12
CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30
CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21
CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9
PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3
PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25
PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48
PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21
PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17
PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15
PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12
PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21
OVEROL	30	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1
OVEROL	32	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	38	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	40	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma,color negro.	UNIDAD	15
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7



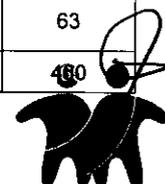


ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999362-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	36
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5
CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo1, clase E, con burbuquejo, contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13
GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414
RESPIRADORES	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2
PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61
GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7
GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48
TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6
CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6
PANTALON JEAN	36	Pantalón Jeans Rigido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6
GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63
GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	480





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
M.T. 99999382-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho 13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica interna.	PAR	28
CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6
CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	61

Sin otro particular

**CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**

Directora Técnica de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia

Email: [unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co](mailto:unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co)

Proyectó: *Luis Alfredo Guerrero Melendez* – Abogado Contratista - USPDL





Leticia, febrero de 2023

Señores

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA USPDL

Ciudad

ASUNTO: Cotización elementos de protección personal

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar cotización de productos listados:

N°	ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4	\$133.100
2	BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12	\$133.100
3	BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18	\$133.100
4	BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34	\$133.100
5	BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24	\$133.100
6	BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6	\$133.100
7	BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7	\$133.100
8	BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$94.875
9	BOTAS DE CAUCHO	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14	\$94.875
10	BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43	\$94.875
11	BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16	\$94.875
12	BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18	\$94.875
13	BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6	\$94.875
14	BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$94.875
15	POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$91.000
16	POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$91.000
17	CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$92.400
18	CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$92.400

Calle 679 - 73 Barrio F. Leticia  
 Teléfono: 692 6813 - 622 2192818 - 614 2213007  
 Correo: proveedoras@normal.com  
 Leticia - Guayas



N°	ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
19	CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$92.400
20	CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$92.400
21	CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19	\$92.400
22	CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$108.900
23	CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$108.900
24	CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$108.900
25	CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$108.900
26	CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21	\$108.900
27	CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9	\$108.900
28	PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3	\$81.070
29	PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25	\$81.070
30	PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48	\$81.070
31	PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$81.070
32	PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17	\$81.070
33	PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15	\$81.070
34	PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12	\$81.070
35	PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$81.070
36	OVEROL	30	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1	\$120.000
37	OVEROL	32	Overol Drill Enterizo industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$120.000
38	OVEROL	38	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$120.000
39	OVEROL	40	Overol Drill Enterizo industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$120.000

N°	ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
40	OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$120.000
41	Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma,color negro.	UNIDAD	15	\$60.000
42	OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$310.000
43	OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7	\$310.000
44	OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$310.000
45	OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$310.000
46	OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1	\$310.000
47	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29	\$120.000
48	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	36	\$120.000
49	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6	\$120.000
50	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15	\$120.000
51	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11	\$120.000
52	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5	\$120.000
53	CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo1,clase E, con burbuquejo.contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13	\$52.000
54	GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414	\$48.000
55	RESPIRADORES	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2	\$670.000
56	PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61	\$36.300



N°	ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
57	GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7	\$31.900
58	GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60	\$31.900
59	GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33	\$26.620
60	GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48	\$30.250
61	TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6	\$350.000
62	CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6	\$67.000
63	PANTALON JEAN	36	Pantalón Jeans Rigido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6	\$70.000
64	GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63	\$25.000
65	GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	460	\$20.000
66	GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho 13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica Interna.	PAR	28	\$24.000
67	CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6	\$40.000
68	CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	61	\$40.000

Sin otro particular,

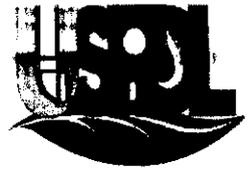
*Rubiela Sánchez*

Rubiela Sánchez Reyes  
c.c. 40.382.911  
Representante Legal



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999382-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



**OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

**PROPUESTAS O COTIZACIONES:**

De conformidad con el artículo décimo del manual de contratación y a la modalidad de contratación aplicable para este proceso, el cual reza "hasta 50 SMMLV los requisitos aplicables son: estudio previo, certificado de disponibilidad presupuestal y una (1) oferta", por tanto, la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, procedió a solicitar cotización a una persona jurídica en el municipio de Leticia con experiencia en el desarrollo de las actividades y servicios que se pretende contratar según la necesidad requerida por la USPD, la cual se detalla a continuación:

ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7	\$ 133.100
BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6	\$ 94.875



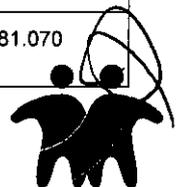


**MUNICIPIO DE LETICIA**  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999332-9

BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875
POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000
POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000
CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19	\$ 92.400
CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9	\$ 108.900
PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3	\$ 81.070



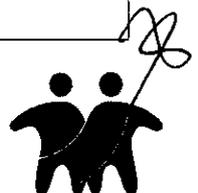


ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999382-9

MUNICIPIO DE LETICIA  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25	\$ 81.070
PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48	\$ 81.070
PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070
PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17	\$ 81.070
PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15	\$ 81.070
PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12	\$ 81.070
PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070
OVEROL	30	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1	\$ 120.000
OVEROL	32	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
OVEROL	38	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
OVEROL	40	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma,color negro.	UNIDAD	15	\$ 60.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7	\$ 310.000



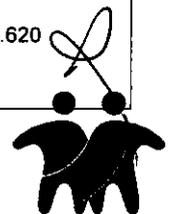


**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
MIT.00000302-9

OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1	\$ 310.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	36	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5	\$ 120.000
CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo1,clase E, con burbuqueo contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13	\$ 52.000
GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414	\$ 48.000
RESPIRADORE S	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2	\$ 670.000
PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61	\$ 36.300
GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7	\$ 31.900
GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60	\$ 31.900
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33	\$ 26.620





**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
 NIT.899993982-9

GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48	\$ 30.250
TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6	\$ 350.000
CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6	\$ 67.000
PANTALON JEAN	36	Pantalón Jeans Rigido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6	\$ 70.000
GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63	\$ 25.000
GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	460	\$ 20.000
GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho 13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica interna.	PAR	28	\$24.000
CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6	\$ 40.000
CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	61	\$ 40.000

Una vez realizada la evaluación de la única cotización recibida, se determinó por parte de la U.S.P.D.L. que la cotización a nombre de la señora RUBIELA SANCHEZ REYES, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.382.911 de Villavicencio, actuando como representante legal de PROVEEDORA LOS CENTAUROS S.A.S., cumple con los requisitos legales para la ejecución del contrato, así mismo, se estableció el valor objeto del presente estudio previo, de acuerdo al análisis del sector y se verificó que la cotización recibida se ajustara a los precios del mercado nacional.

Sin otro particular,

**CLAUDIA JULIANA DULSEY SALA**

Directora Técnica de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia

Email: [unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co](mailto:unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co)

Proyectó: Luis Alfredo Guerrero Melendez – Abogado Contratista -USPDL





**MUNICIPIO DE LETICIA**  
**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**



**SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

FECHA: **Febrero de 2023**

PARA: **HAROLD PEÑA**  
**Secretario Financiero**

DE: **CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA.**  
**Director tecnico de la USPDL**

VALOR: **CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS**  
**NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO**  
**PESOS M/CTE (\$140.497.175).**

OBJETO: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE**  
**PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE**  
**LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**  
**DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS**

RUBRO: **2.1.2.02.01.002.2822101.28.02.1.2.4.6.00- Dotación**  
**Personal-Servicios Públicos**

Cordialmente,

**CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**

Directora Técnica de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia

Email: [unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co](mailto:unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
Alcaldía Municipal de Leticia  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 10/02/2023

Hora de Impresión: 6:11:46p. m.

Página 1 de 1

NÚMERO: 361

Fecha: 01/02/2023

Vencimiento: 180

Días

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico disponibilidad por valor de \$ 140,497,175

( CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO Y 00 / 100 PESOS ML. )

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.002.2822101.28.02.1. 2.4.6.00	Dotación Personal - Servicios Públicos	COMPARTIDAS	1.2.4.6.00	140,497,175.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

Por concepto de: SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA- AMAZONAS.

  
SECRETARIO FINANCIERO  
FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO



MUNICIPIO DE LETICIA  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



FECHA: ENERO DE 2023

ESTUDIO PREVIO: CONTRATO DE SUMINSITRO

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA

**1. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO SOBRE LA NECESIDAD A SATISFACER.**

Conforme a lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política, el cual reza: "...**Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley**, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes". (negritas propias)

Corolario, es imperioso señalar que de acuerdo al carácter y atributos que tienen los municipios por mandato constitucional, le corresponde la adecuada prestación de los servicios públicos, bajo los parámetros del numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley 142 de 1994, el cual enfatiza la obligación de garantizar y asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de forma eficiente, ya sea por medio de empresas de carácter oficial o directamente por la administración local. (Subrayado nuestro).

Ahora bien, mediante la Resolución No. SSPD-20154412045-15MAYO2015 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, sancionó a la empresa EMPUAMAZONAS SA ESP con inhabilidad para prestar los servicios contratados por un periodo de CINCO (5) años, contados a partir del 28 de agosto de 2015. Debido a lo ocurrido el Honorable Concejo Municipal de Leticia, mediante acuerdo No. 007 del 30 de mayo de 2015, autorizó a la Administración Municipal asumir desde el 29 de agosto de 2015, la prestación de los servicios públicos que venía

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey -- Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 1 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
M.T.89999302-8

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



prestando la anterior empresa, en consecuencia, se creó la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia bajo el acuerdo No. 015 del 27 de julio de 2015.

Dicho lo anterior, la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios de Leticia, como entidad adscrita a la alcaldía de Leticia, es el ente encargado de dar cumplimiento a los postulados constitucionales y legales antes mencionados, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del municipio de Leticia, con la correcta administración, operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado, acueducto y aseo.

De conformidad con el Artículo 15 del Decreto 0087 de 2017, la representación legal y la ordenación del gasto de la Unidad de Servicios Públicos estarán a cargo del alcalde municipal. Sin embargo, esta podrá ser delegada al jefe de la Unidad cuando lo estime pertinente, asimismo es importante resaltar que, los contratos que celebre la Unidad de Servicios Públicos se someten a lo dispuesto por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001 y las normas reglamentarias expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); o las normas o disposiciones que las sustituyan, adicionen, complementen o modifiquen.

Por tanto, mediante la resolución 0388 del 23 de noviembre de 2020, delega funciones dentro de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Directora Técnica de la Unidad Servicios Públicos Domiciliarios, entre las que se indican: Artículo uno (...) la celebración de Contratos y Convenios interadministrativos independiente la cuantía, de competencia de la Unidad, conforme lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001, y el Manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos (...); Artículo 2 (...) ejercer todas las facultades propias de la actividad presupuestal, precontractual, contractual y postcontractual, (...).

De acuerdo con el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, el empleador tiene la obligación de entregar o suministrar un vestuario y calzado acorde a las funciones asignadas al trabajador, el cual debe devengar una asignación mensual inferior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y haber cumplido más de tres meses de servicio en la entidad. Por tanto, es indispensable que la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia adquiera la dotación que requiere el personal de planta que cumplen con funciones para la óptima prestación de los Servicios Públicos a su cargo. Así mismo, es importante resaltar que los

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 2 de 3





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899993082-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



empleados requieren Elementos de Protección Personal (EPP) para la realización de sus tareas de manera idónea y segura, tal como lo estipula la Resolución 2400 de 1979 y la Ley 9 de 1979, para lo cual, su entrega está a cargo del empleador, que, para el caso, corresponde a la USPDL.

Finalmente, la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, con la finalidad de cumplir con las normas legales para los trabajadores adscritos a la planta de la entidad en la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal, requiere iniciar proceso de contratación para el suministro de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores de la USPDL, para que cuenten con una identificación que los distinga como empleados y éstos laboren bajo un ambiente seguro.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo con la necesidad existente en la U.S.P.D.L., y conforme lo establecido en el manual de contratación, ésta se registrá por un *CONTRATO DE SERVICIO O SUMINISTRO CON FORMALIDADES PLENAS*, cuyo objeto es: *SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA.*

#### 2.1. Condiciones técnicas exigidas

Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que se cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4
BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12
BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18
BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34
BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24
BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6
BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7
BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 3 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
MTE.89999362-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
BOTAS DE CAUCHO	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14
BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43
BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16
BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18
BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6
BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2
POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1
POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1
CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57
CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72
CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12
CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30
CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19
CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57
CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72
CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12
CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30
CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21
CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9
PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3
PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25
PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48
PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21
PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez  
Abogado Contralista - USPDL

Revisó: Duanys Liesel Pereira  
Ortega-Profesional Universitario-  
USPDL

Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL

Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023

Página 4 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999382-8

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15
PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12
PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21
OVEROL	30	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1
OVEROL	32	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	38	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	40	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma,color negro.	UNIDAD	15
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	36
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 5 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
TEL. 99999382-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5
CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo1, clase E, con burbujeo contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13
GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414
RESPIRADORES	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2
PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61
GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7
GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48
TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6
CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6
PANTALON JEAN	36	Pantalón Jeans Rígido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6
GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63
GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	460
GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho 13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica interna.	PAR	28
CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6
CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	61

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 6 de 33





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999392-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



### 2.2 Clasificación UNSPSC

El Suministro de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores de la USPDL, objeto del presente proceso de contratación se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

Código	Denominación
91111703	Servicios de compra de vestuario
24141500	Suministros para seguridad y protección

El oferente y/o contratista para la ejecución del contrato deberá acreditar dentro de sus actividades económicas registradas en la Cámara de Comercio al menos uno (1) de los códigos mencionados anteriormente.

### 2.3 Obligaciones del contratista:

1. Entregar los bienes objeto del Contrato en perfectas condiciones y dentro de los plazos pactados.
2. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.
3. Garantizar que los bienes entregados en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
4. Realizar los cambios de las prendas que en la entrega y ejecución del contrato se evidencien defectuosos o de mala calidad, sin costo alguno para la USPDL dentro del tiempo establecido por la entidad.
5. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por la USPDL será asumido por el PROVEEDOR.
6. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
7. Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.
8. Conocer a cabalidad estudio previo, condiciones, anexos y el contrato para realizar la ejecución del mismo.

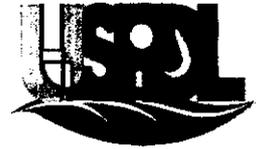
Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 7 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999382-9

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



9. El oferente debe entregar los elementos objeto de compra en las instalaciones del Almacén de la entidad de manera personal (delegado o representante), no se reciben entregas por intermedio de empresas transportadoras.
10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
11. Todas aquellas obligaciones que se deriven de la presentación de la propuesta.
12. Colaborar con la USPDL en cualquier requerimiento que se le haga.
13. Dar a conocer a la USPDL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
14. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.
15. Cumplir con los aportes a seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto Contractual, estos últimos para el caso de personas jurídicas.
- 16 hacer entrega de la dotación y los elementos de protección personal a solicitud del supervisor.

**2.4 Obligaciones del contratante:**

1. Cancelar al CONTRATISTA el valor de los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el contrato que se llegará a celebrar.
2. Realizar una Supervisión de calidad de la prestación del servicio contratado.
3. Proporcionar todos y cada uno de los elementos solicitados por el contratista para llevar a cabo las actividades contratadas.
4. Todas aquellas obligaciones inherentes a la supervisión del contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
5. Elaborar las actas de inicio, final y de liquidación del contrato, para la suscripción con el contratista.
6. Certificar que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones una vez liquidado el contrato.

**3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SEGÚN CUANTÍA:**

De conformidad con el objeto y el presupuesto establecido para el presente contrato, la modalidad de contratación, según lo dispuesto en el artículo décimo del Manual de Contratación de la USPDL, es la de: *CONTRATO DE SERVICIOS O SUMINISTRO CON FORMALIDADES PLENAS*, en el cual manifiesta que podrá

Elaboró: Luis Ayredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL <i>a</i>	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 8 de 35



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89699382-6

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



contratar con mínimo una oferta cuando se trate de un contrato mayor DE 50 SMMLV hasta 200 SMMLV, como se observa a continuación:

**ARTÍCULO DÉCIMO - MODALIDADES:** La UNIDAD tendrá tres (3) modalidades de selección de los contratistas, según las cuantías así:

- a) Ordenes de servicio, suministro u obra, sin formalidades plenas;
- b) **Contratos con formalidades plenas, y**
- c) Invitación Pública.

**PARA CONTRATAR SERVICIOS Y SUMINISTROS**

VALOR DEL BIEN O SERVICIO	MODALIDAD	REQUERIMIENTOS
HASTA 50 SMMLV	Orden de prestación de servicio o suministro OPS, sin formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - una (1) oferta
MAYOR DE 50 SMMLV HASTA 200 SMMLV	Contrato de servicios o suministro con formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - una (1) oferta
MAYOR DE 200 SMMLV HASTA 600 SMMLV	Contrato de servicios o suministro con formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - Mínimo dos (2) ofertas - Evaluación de propuestas
MAYOR A 600 SMMLV	Contrato con formalidades plenas e invitación pública	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal -Estudios y soportes técnicos - Evaluación de propuestas

**4. MARCO NORMATIVO**

**MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL:** Las actuaciones de quienes intervienen en el proceso de contratación de la U.S.P.D.L., estarán sujetos a los principios consagrados en la Constitución Política Nacional, a las disposiciones de la Ley 142 de 1994, el Código de Comercio [Artículo 845 y siguiente], el Código Civil y las normas expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico [CRA].

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL DL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 9 de 33





ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS  
MTC.89699332-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



Además, se tendrá en cuenta las normas especiales y demás disposiciones relacionadas con los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que expidan los órganos competentes, disposiciones del Estatuto Anticorrupción – Ley 190 de 1995 y del Código Disciplinario Único – Ley 734 de 2002, que le sean aplicadas en cuanto a la naturaleza jurídica de la U.S.P.D.L.

Los contratos celebrados en el exterior se podrán regir en su ejecución por las reglas del país en donde se hayan suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia.

### 5. ANÁLISIS DEL SECTOR, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA SEGÚN CUANTÍA

#### 5.1. Análisis del estudio de precios de mercados

De conformidad con el manual de contratación se debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, la U.S.P.D.L., procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta los precios del mercado y organismos señalados para el efecto, relacionado con el objeto a contratar.

Dicho lo anterior, teniendo en cuenta el manual de contratación de la USPDL y la modalidad de contratación aplicable, se realizó solicitud de cotización a una persona jurídica con la experiencia en el desarrollo de las actividades y servicios que se pretende contratar, la cual se detalla a continuación:

ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18	\$ 133.100

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 10 de 30



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999392-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7	\$ 133.100
BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875
POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000
POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000
CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 92.400

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 11 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
TEL. 99999332-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19	\$ 92.400
CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9	\$ 108.900
PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3	\$ 81.070
PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25	\$ 81.070
PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48	\$ 81.070
PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070
PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17	\$ 81.070
PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15	\$ 81.070
PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12	\$ 81.070
PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070
OVEROL	30	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1	\$ 120.000
OVEROL	32	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón	UNIDAD	2	\$ 120.000

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL <i>al</i>	Aprobó: Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 12 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.809993362-0

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



		y 2 bolsillos trasero pantalón,			
OVEROL	38	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
OVEROL	40	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma,color negro.	UNIDAD	15	\$ 60.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1	\$ 310.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	36	\$ 120.000

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 13 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
M.T.89999302-8

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5	\$ 120.000
CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo 1, clase E, con burbuqueo, contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13	\$ 52.000
GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414	\$ 48.000
RESPIRADORES	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2	\$ 670.000
PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61	\$ 36.300
GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7	\$ 31.900
GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60	\$ 31.900
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33	\$ 26.620
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48	\$ 30.250
TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6	\$ 350.000
CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6	\$ 67.000
PANTALON JEAN	36	Pantalón Jeans Rigido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6	\$ 70.000

Elaboró: Luis Alberto Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 14 de 33





ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS  
NIT.899993362-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63	\$ 25.000
GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	460	\$ 20.000
GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica interna.	PAR	28	\$24.000
CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6	\$ 40.000
CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	61	\$ 40.000

### 5.2. Análisis de la oferta y la demanda

Para el efecto, la U.S.P.D.L., analizó procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a las que se pudo identificar contratos iguales y/o similares al que pretende contratar que se resumen así:

NO DE PROCESO Y AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
2019	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	Compraventa de calzado de labor para dotación de los servidores públicos de la administración municipal de puerto salgar Cundinamarca - correspondiente a la vigencia 2019 CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.	SESENTA (60) DÍAS	\$181.520.000
2020	CASANARE - FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE TAURAMENA	Suministro de dotación para los empleados de la planta de beneficio animal de tauramena en cumplimiento del adicional 03 al convenio 023 de 2017	CINCO (5) DÍAS	\$129.078.627
SAMC-005-2021	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARACOLÍ	Suministro de dotación para la ejecución del proyecto del adulto mayor "Fortalecimiento del programa Persona Mayor para la atención de la población vulnerable	Diez (10) días	\$150.000.000

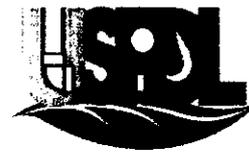
Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó: Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 15 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
MT.99999382-9

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



		en el año 2021 en el municipio de Caracoli" según Resolución S2021060091251 Departamento de Antioquia		
CTO-650-2022	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. E.S.E.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E VIGENCIA 2022	SIETE (07) DÍAS	\$147.655.130

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historio de contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

Número de Contrato	DESCRIPCIÓN	VALOR
006-2019	Suministro de dotación EPP (Elementos de protección personal) e indumentaria para personal operativo y administrativo de la USPDL	\$34.483.755
007-2019	Orden de compra de elementos de EPP y dotación para mantener un stock disponible en el almacén de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia	\$15.274.125
060-2020	Suministro de dotación y elementos de protección personal (EPP) para el personal de la USPDL	\$48.119.470
031-2021	SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA	\$154.085.200
033-2022	SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA	\$119.995.400

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades, las múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 16 de 22



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.999998362-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



### 5.3. Evaluación y selección de oferta

Teniendo en cuenta el Capítulo II Sistemas de Contratación, en su artículo decimo, referente a las modalidades a contratar, en el cual se establece que, para la contratación de Servicios o Suministros de acuerdo al valor del bien o servicio, La U.S.P.D.L., determinó que se encuentra dentro de la modalidad de "CONTRATO DE SERVICIOS O SUMINISTRO CON FORMALIDADES PLENAS" mayor de 50 SMMLV hasta 200 SMMLV.

Una vez realizada la evaluación de la única cotización recibida, se determinó por parte de la USPDL que la cotización a nombre de PROVEEDORA LOS CENTAUROS S.A.S con Nit: 901459604-8, representada legalmente por RUBIELA SANCHEZ REYES, cumple con los requisitos legales para la ejecución del contrato con las siguientes especificaciones:

ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6	\$ 133.100
BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7	\$ 133.100
BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875
BOTAS DE	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14	\$ 94.875

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 17 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NET.99999382-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



CAUCHO					
BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6	\$ 94.875
BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875
POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000
POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000
CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 92.400
CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19	\$ 92.400
CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y	UNIDAD	72	\$ 108.900

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez  
Abogado Contratista - USPDL

Revisó: Duanys Liesel Pereira  
Ortega-Profesional Universitario-  
USPDL

Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la  
USPDL

Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023

Página 18 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.200000362-9

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



		espalda			
CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21	\$ 108.900
CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9	\$ 108.900
PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3	\$ 81.070
PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25	\$ 81.070
PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48	\$ 81.070
PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070
PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17	\$ 81.070
PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15	\$ 81.070
PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12	\$ 81.070
PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070
OVEROL	30	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1	\$ 120.000
OVEROL	32	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
OVEROL	38	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000

Elaboró: Luis Alfredo Ferrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Duicéy – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 19 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
M.T.00000302-0

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



OVEROL	40	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000
Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma,color negro.	UNIDAD	15	\$ 60.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1	\$ 310.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	36	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6	\$ 120.000

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL DL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 20 de 33





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.99999392-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11	\$ 120.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5	\$ 120.000
CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo1, clase E, con burbuqueo. contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13	\$ 52.000
GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414	\$ 48.000
RESPIRADORES	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2	\$ 670.000
PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61	\$ 36.300
GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7	\$ 31.900
GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60	\$ 31.900
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33	\$ 26.620
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48	\$ 30.250
TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6	\$ 350.000
CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6	\$ 67.000
PANTALON JEAN	36	Pantalón Jeans Rígido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6	\$ 70.000

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL OL	Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 21 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.89999382-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63	\$ 25.000
GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	460	\$ 20.000
GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho 13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica interna.	PAR	28	\$24.000
CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logros de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6	\$ 40.000
CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logros de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	61	\$ 40.000

#### 5.4. Valor del contrato y forma de pago

##### 5.4.1 Valor del Contrato

Se considera que el valor del contrato es de *CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$140.497.175*, en atención a los siguientes factores:

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia recibió solo una cotización que hace parte integral del presente estudio previo y que fue presentada por PROVEEDORA LOS CENTAUROS con Nit: 901459604-8 Representada legalmente por RUBIELA SANCHEZ REYES, la cual se tomó como referencia para la determinación del presente estudio, atendiendo, además, la modalidad de contratación que permite contratar con solo la presentación de una oferta. El pago se realizará de acuerdo a la actividad que realice el contratista acorde a la cotización presentada la cual se constituye en parte integral del presente estudio previo y posterior contrato.

##### 5.4.2 Forma de pago

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, cancelará actas parciales mensuales previa aprobación del supervisor. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución mensual del contrato y demás documentos necesarios para la aprobación del pago. Se deberá presentar los

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPD	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL <i>al</i>	Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 22 de 32 <i>X</i>



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999392-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



siguientes documentos adicionales: 1. Acta de recibo mensual y final debidamente firmada por el supervisor. 2. Comprobantes de nota de entrada de almacén. 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 4. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). **PARÁGRAFO:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses compensación alguna. La USPDL sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

### 5.4.3 Disponibilidad presupuestal

El pago del valor a que se compromete la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Leticia, está subordinado a las apropiaciones presupuestales que para este efecto se hagan y se harán con cargo al presupuesto de la USPDL para la actual vigencia fiscal 2023, según RUBRO:

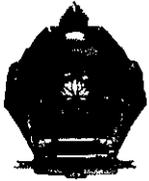
RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.01.002.2822101.28.02.1.2.4.6.00	Dotación personas-Servicios Públicos	\$140.497.175

### 5.5. Requerimientos técnicos contratista

Para la entidad es indispensable que el CONTRATISTA disponga de los bienes a adquirirse en perfecto estado y de acuerdo a las condiciones exigidas en la solicitud de cotización emitida por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia. Lo anterior, en condiciones de calidad, eficiencia y eficacia, bajo las siguientes especificaciones:

ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4
BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12
BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL DL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico, de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 23 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.99999382-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34
BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24
BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6
BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7
BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2
BOTAS DE CAUCHO	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14
BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43
BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16
BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18
BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6
BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2
POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1
POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPDL y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1
CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57
CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72
CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12
CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30
CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19
CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57
CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72
CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12
CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30
CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21
CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9
PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL DL	Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 24 de 33



ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS  
NIT. 999999362-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25
PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48
PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21
PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17
PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15
PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12
PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21
OVEROL	30	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1
OVEROL	32	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	38	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	40	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2
Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma, color negro.	UNIDAD	15
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y	UNIDAD	36

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez  
Abogado Contratista - USPDL

Revisó: Duanys Liesel Pereira  
Ortega-Profesional Universitario-  
USPDL

Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la  
USPDL

Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023

Página 25 de 36





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
TEL: 099999382-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

### UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



		tobillos y logo de la USPDL		
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5
CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo1, clase E, con burbuquejo contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13
GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414
RESPIRADORES	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2
PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61
GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7
GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48
TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6
CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6
PANTALON JEAN	36	Pantalón Jeans Rígido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6
GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63
GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	460
GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica interna.	PAR	28
CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logotipos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6
CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logotipos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de	UNIDAD	61

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez  
Abogado Contratista - USPDL

Revisó: Duany Liesel Pereira  
Ortega-Profesional Universitario-  
USPDL

Aprobó Claudia Dulcey -- Director Técnico de la  
USPDL

Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023

Página 26 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.83368392-8

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



		brazo		
--	--	-------	--	--

**5.5.2. Obligaciones del contratista**

1. Entregar los bienes objeto del contrato en perfectas condiciones y dentro de los plazos pactados.
2. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.
3. Garantizar que los bienes entregados en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
4. Realizar los cambios de las prendas que en la entrega y ejecución del contrato se evidencien defectuosos o de mala calidad, sin costo alguno para la USPD dentro del tiempo establecido por la entidad.
5. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por la USPD será asumido por el PROVEEDOR.
6. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
7. Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.
8. Conocer a cabalidad estudio previo, condiciones, anexos y el contrato para realizar la ejecución del mismo.
9. El oferente debe entregar los elementos objeto de compra en las instalaciones del Almacén de la entidad de manera personal (delegado o representante), no se reciben entregas por intermedio de empresas transportadoras.
10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
11. Todas aquellas obligaciones que se deriven de la presentación de la propuesta.
12. Colaborar con la USPD en cualquier requerimiento que se le haga.
13. Dar a conocer a la USPD cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
14. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPD	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPD <i>al</i>	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPD
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 27 de 33 <i>10</i>



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
TEL. 099999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



15. Cumplir con los aportes a seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto Contractual, estos últimos para el caso de personas jurídicas.

16 hacer entrega de la dotación y los elementos de protección personal a solicitud del supervisor.

**5.6 Análisis de Riesgo**

La USPDL siguiendo el manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, la Matriz de Riesgos que incluye todos los Riesgos identificados en el Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

	Numérica	Histórica	Impacto	Probabilidad	Gravedad				
					1	2	3	4	5
USPDL	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Bajo	1				5	
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Intermedio	2			5		
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Alto	3		5			
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Alto	4	5				
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Alto	5					

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.

La entidad, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla, siguiendo la línea de la matriz de riesgos de Colombia Compra Eficiente:

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario USPDL DL	Aprobó: Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 28 de 33





# MUNICIPIO DE LETICIA

## UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT. 89993382-9

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de contratistas que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
5	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
6	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Impacto del evento			Categoría			
					Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo				
1	UNIDAD		Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 29 de 32





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
TEL. 099993302-9

## MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



Forma de Mitigación	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valor	Catago			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
3	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo de satisfacción.
4	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
5	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
6	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	contratista unidad	Permanente consulta actualización normativa.	Permanente

### 6. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Atendiendo el manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia se recomienda incluir por parte del contratista que presente en las oficinas de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo como

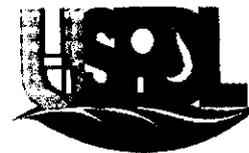
Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL <i>al</i>	Aprobó: Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 30 de 33



ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS  
NT.899993362-9

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



mecanismo de cobertura del riesgo, póliza de seguro que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato, así:

Tipificación	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato,	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 4 meses más
Calidad del bien	Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 6 mes es más

**7. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.**

Conforme a la cual, será obligación del Contratista mantener indemne a la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

**REQUISITOS HABILITANTES:** que los requisitos están contemplados en el manual de contratación artículo decimo. Por lo manifestado las personas naturales o jurídicas a contratar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Generales: el proponente y cada uno de sus integrantes cuando sea el caso no puede encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidad señaladas en la constitución política y la legislación vigente.
- Jurídicas: no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidad que impidan la celebración del contrato.
- Financiera: N/A

**DOCUMENTOS TRIBUTARIOS, DISCIPLINARIOS Y POLICIVOS**

- Presentación de una cotización
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de no figuración en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General.

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL <i>a</i>	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 31 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.99999382-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Copia de la Libreta militar
- Rut (Registro Único Tributario) donde este escrita la actividad comercial a contratar.
- Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional
- Certificado de Medidas correctivas.
- Copia de la Cámara de Comercio de la persona Natural o Jurídica renovada.

**8. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO**

A efecto del perfeccionamiento y ejecución del contrato a suscribirse se hace necesario los siguientes documentos: 1) la necesidad generada 2) estudios previos 3) certificado de disponibilidad presupuestal 4) registro presupuestal 5) firma de contrato 6) notificación al Interventor y/o Supervisión 7) aprobación de las garantías del contrato.

Con la presentación de este estudio, queda demostrada la existencia de un requerimiento, para suplir la necesidad de los servicios administrativos y misionales que necesita la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS para satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Leticia.

**9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta las condiciones del contrato la supervisión del mismo la ejercerá el DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA O QUIEN ESTE DELEGUE.

**10. CONDICIONES DEL CONTRATO**

**10.1 Plazo de ejecución:** TRES (03) MESES

**10.2 Valor** CIENTO CUARENTA MILLONES  
CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duanys Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL <i>a</i>	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 32 de 33



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899993382-8

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE  
(\$140.497.175).

**10.3 Lugar de ejecución:** MUNICIPIO DE LETICIA

**10.4 Supervisión:** DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

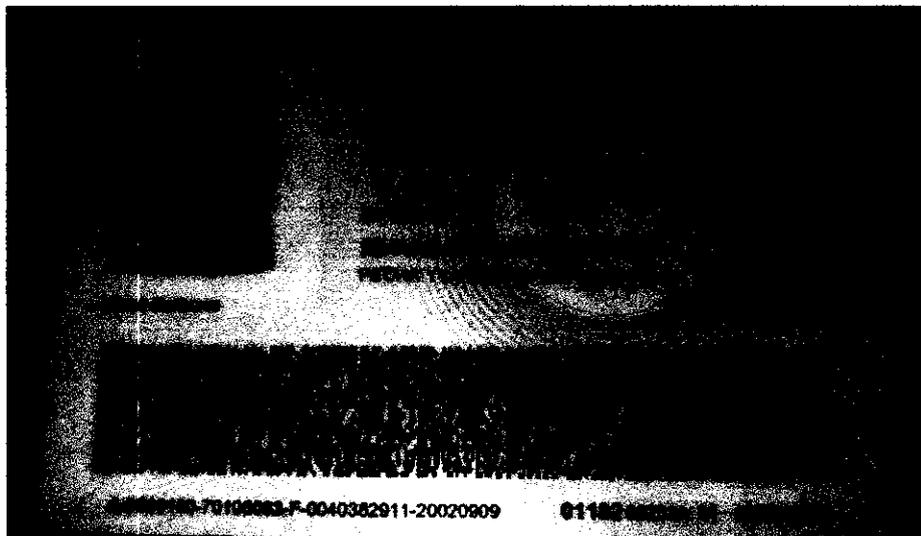
**10.5 Forma de pago:** La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia cancelará actas parciales mensuales previa aprobación del supervisor. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución mensual del contrato y demás documentos necesarios para la aprobación del pago. Se deberá presentar los siguientes documentos adicionales: 1. Acta de recibo mensual y final debidamente firmada por el supervisor. 2. Comprobantes de nota de entrada de almacén. 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 4. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). **PARÁGRAFO:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses compensación alguna. La USPDL sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

**CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**

Directora Técnica de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia  
Email: [unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co](mailto:unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co)

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez Abogado Contratista - USPDL	Revisó: Duany Liesel Pereira Ortega-Profesional Universitario- USPDL a	Aprobó Claudia Dulcey – Director Técnico de la USPDL
Ruta: PROCESOS COMPLETOS 2023// PROCESO DOTACIÓN 034-2023		Página 33 de 33











## CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2023 - 11:07:14

Recibo No. S000065666, Valor 7200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hQ6zGwxVGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROVEEDORA LOS CENTAUROS S.A.S.

Nit : 901459604-8

Domicilio: Leticia, Amazonas

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 21135

Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2021

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 3 7A-38 BARRIO PORVENIR

Municipio : Leticia, Amazonas

Correo electrónico : p.loscentauros@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 5925313

Teléfono comercial 2 : 3165377147

Teléfono comercial 3 : 3193782612

Dirección para notificación judicial : CALLE 3 7A-38 BARRIO PORVENIR

Municipio : Leticia, Amazonas

Correo electrónico de notificación : p.loscentauros@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 5925313

Teléfono notificación 2 : 3165377147

Teléfono notificación 3 : 3193782612

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionista de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021, con el No. 4605 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROVEEDORA LOS CENTAUROS S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal comercio al por mayor y menor en establecimientos no especializados de surtido compuesto principalmente por artículos de aseo e higiene personal, materiales de empaque, materiales de construcción, artículos de ferretería, alimentos, bebidas entre otros productos n.C.P.



## CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2023 - 11:07:15

Recibo No. S000065666, Valor 7200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hQ6zGwxVGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad relacionadas con las siguientes actividades económicas, las cuales pueden ser ejecutadas tanto en Colombia como en el exterior ya de manera directa en su propio nombre y/o por cuenta de terceros y/o a través de cualquier modalidad de contratación ya sean públicas, privadas y/o mixtas y/o a través de acuerdos de participación con terceros de cualquier naturaleza, como: 1) La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, promoción o explotación de proyectos cuales quiera que sea su clase especialmente dentro del campo de la arquitectura e ingeniería civil tales como: Acueductos, alcantarillados, presas, embalses, hidroeléctricas, obras hidráulicas y actividades conexas a esta, instalación de redes hidráulicas y sanitarias, eléctricas, gas natural, sistemas de voz, datos y videos, sistemas protección contra incendios, carreteras, vías urbanas, puentes, túneles, viaductos, aeropuertos, puertos marítimos o fluviales, sistemas de transporte masivo, férreos, obras de arte, etc. 2) La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, gerenciamiento de proyectos, construcción, operación, gestoría, administración, promoción o explotación de proyectos cuales quiera que sea su clase referidos a vivienda, oficinas, centros empresariales, centros comerciales, bodegas e instalaciones industriales, hoteles, parqueaderos, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructura de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos habitacionales o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización y en general cualquier proyecto de edificaciones públicas, privadas o mixtas con sus obras principales y complementarias, sus usos conexas, incluido el urbanismo de las mismas. 3) Construcción de edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, restauración, conservación y mantenimiento restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera. 4) Decoración e instalación de interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas, puentes - Grúas líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribuciones aéreas y subterráneas, montajes de tubería de presión. 5) Sistemas y servicios industriales, unidades de procesamiento servicios industriales alimenticios farmacéuticos químicos, acrílicos, similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros y papeleros. 6) Construcción de zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, señalización y semaforización 7) servicios generales, sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. 8) Consultoría en: Agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, aprovechamiento y uso de la tierra aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, industria piedra, arcilla, vidrio, concreto y otras industrias de materiales básicos productos metálicos, construcción social, infraestructura física educativa, planeación de conjuntos educacionales, infraestructura en salud, infraestructura de edificios para planeación familiar energía gestión energética energía eléctrica energía renovable y otros, ambiental, planeación y legislación medidas de protección ambiental especialidades en protección ambiental, infraestructura para el transporte vial transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, vías de navegación inferior, aeropuertos, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento suministro de agua saneamiento, desechos sólidos, gestión pública, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, proveedores objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad disposiciones de tratamientos especiales otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, procedimientos para las solicitudes de expedición de licencias urbanísticas de construcción, parcelación, subdivisión, o sus diferentes modalidades en desarrollo del objeto social. 9) Mantenimiento, reparo y construcción de pavimentos rígidos - flexibles, puentes atirantados y cables de acero 10) la construcción de obras civiles, hidráulicas presas, diques y muelles pozos profundos y aguas subterráneas sistemas de irrigación y drenaje conducción de aguas dragados y canales obras sanitarias y ambientales redes de distribución de agua potable redes de distribución de aguas servidas estaciones de bombeo plantas de tratamiento tanques de almacenamiento. 11) Construcción de obras de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podrá



## CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2023 - 11:07:15

Recibo No. S000065666, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hQ6zGwxVGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

contratar personal y profesionales idóneos, que trabajarán bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar. 12) Montaje e instalación de bombas impulsoras de líquido, construcción de tanques elevados para el mantenimiento de agua, sistema de irrigación y drenaje, aguas subterráneas pozos profundos conducción de gas, redes de distribución de aguas potables y servidas, obras civiles, prensa dique muelles, regulación y control de ríos, dragados y canales, construcción en general 13) servicios varios, recuperación de parques, avenidas, zonas verdes y actividades encaminadas a la conservación del medio ambiente, reforestación en general, protección y control de erosiones recuperación ecológica y morfológica empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental. 14) Elaboración de estudios de geología, solicitud y obtenciones de licencias ambientales. 15) Construcción e instalación de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. 16) La promoción, construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda. 17) Comercialización y exportación de residuos sólidos (cartón, madera, papel, hierro, aluminio, plásticos y vidrios), importación de vehículos y maquinarias, servicios integrales de mantenimiento y servicio general, servicio de mecánica latonería y pintura en general. 18) Compraventa, arrendamiento y leasing de vehículos, maquinaria y equipos para la construcción, suministro y comercialización de muebles y equipos de oficinas, papelería en general, implementos y materiales de ferretería, para la construcción, materiales eléctricos, implementos de seguridad industrial y personal, uniformes, prendas de vestir, calzados y accesorios. 19) Suministro y manipulación de alimentos crudos y preparados, refrigerios y meriendas escolares, víveres, abarrotes, ranchos, licores, implementos y materiales para el aseo y cafetería, implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados semillas, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas, pesticidas y toda clase de insumos y reactivos necesarios para el control de vectores, roedores, y transmisores de enfermedades de salud pública, servicios de fumigación. 20) Fabricación de todo tipo mobiliario elaborado en metales, madera y sus derivados para el hogar, oficina e instituciones educativas entre otras. 21) Suministros de materiales educativos, juegos didácticos, libros enciclopedias, kits escolares, implementos deportivos. 22) La organización, realización y amenización de toda clase de eventos públicos y privados; realización de talleres, seminarios, charlas y foros sobre temas educativos, informativos y sociales. 23) Asesorías, implementación de sistemas de gestión de calidad, salud ocupacional y seguridad industrial, gestión de mercados, gestión humana, estudios de métodos y tiempo, planeación estratégica, análisis financieros, gestión organizacional, reingeniería, evaluación y formulación de proyectos, gerenciamiento de proyectos, realización de capacitaciones y charlas en temas específicos de acuerdo a la necesidad del mercado, que permitan actualizar los procesos de cada empresa con el entorno local y global. 24) La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, inventories, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general. 25) Prospeccionar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnóstico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorias técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de habilitación urbana, el catastro e ingeniería de evaluaciones, la auditoria y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, asesorías y consultoría e materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos para. El desarrollo de su objeto social la sociedad podrá contratar directamente. 26) Servicios de supervisión, seguimiento y control a procesos y proyectos de acuerdo a normas generales y específicas que permita evaluar su impacto y el desarrollo eficiente de los mismos. 27) La participación en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas, mixtas, asociación público - privadas, o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo de obras civiles, urbanismo e infraestructura de toda índole. Para ello podrá adicionalmente constituir, si es del caso, conforme a la Ley cualquier tipo de asociación y/o de asociación más conveniente (consorcios, uniones



## CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2023 - 11:07:16

Recibo No. S000065666, Valor 7200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hQ6zGwxVGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

temporales, promesas de sociedad futura, joint venture, etc.) Con personas naturales, jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras, de carácter público o privado" 28) la participación en todo tipo de licitaciones, concursos, convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza. 29) La sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabados, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo acuerdo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero mutuo con y sin intereses, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social. 30) La sociedad podrá fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social. 31) Importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en fin, todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social 32) la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social o comercial de la sociedad".

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.



## CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2023 - 11:07:16

Recibo No. S000065666, Valor 7200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hQ6zGwxVGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Así mismo, el suplente o subgerente, tendrá las mismas facultades y deberes que el representante legal, para adelantar las funciones y todas actividades necesarias que el objeto social de la sociedad llegase a precisar. Es de mencionar que, tanto representante legal como gerente, podrán ejercer uso de sus cargos simultáneamente, con el fin de adelantar acciones que vayan en pro de la sociedad.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 4606 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUBIELA SANCHEZ REYES	C.C. No. 40.382.911

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711

Actividad secundaria Código CIIU: G4669

Otras actividades Código CIIU: G4632 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).



## CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2023 - 11:07:16

Recibo No. S000065666, Valor 7200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hQ6zGwxVGF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la Imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,666,924,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 216306924**



WEB  
22:50:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBIELA SANCHEZ REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40382911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de febrero de 2023, a las 22:49:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40382911
Código de Verificación	40382911230211224927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZIO LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de febrero de 2023, a las 22:50:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	901459604
Código de Verificación	901459604230211225018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZIO LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2023 10:55:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40382911** y Nombre: **RUBIELA SANCHEZ REYES.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53120239** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



## Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901459604	8	PROVEEDORA LOS CENTAUROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 N° 74-38	LETICIA-AMAZONAS	5925313	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-01	2023-02	1910888614	9446776792	E	2023/02/02	2023/02/10	BANCOLOMBIA	\$4,165,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$2,691,300	\$25,600	\$0	\$2,716,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	\$1,639,500	\$15,600	\$0	\$1,655,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$866,200	\$8,200	\$0	\$874,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$1,800	\$0	\$187,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$88,500	\$900	\$0	\$89,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	\$88,500	\$900	\$0	\$89,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$672,900	\$6,400	\$0	\$679,300
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	15	\$672,900	\$6,400	\$0	\$679,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$672,900	\$6,500	\$0	\$679,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$216,600	\$2,100	\$0	\$218,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$270,700	\$2,600	\$0	\$273,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$185,600	\$1,800	\$0	\$187,400
<b>TOTAL</b>				<b>15</b>	<b>\$4,125,600</b>	<b>\$39,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,165,000</b>

# La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Leticia, 31 de Marzo de 2021

## HACEMOS CONSTAR

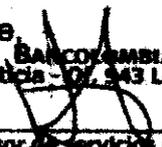
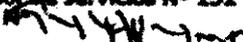
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PROVEEDORA LOS CENTAUROS SAS** identificado (a) con NIT **901459604**, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DE CUENTA	No. PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	943-000005-07	2021/03/31	ACTIVO

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono, 5924067 de Leticia, o en nuestra sucursal 943 ubicada en la Carrera 11 N° 9 - 52.

Atentamente,

  
BANCOLOMBIA  
Leticia - Of. 943 Leticia  
Asesor de Servicios N° 152  
Cédula N° 

**HARRIZON ARANGO GARCIA**  
Coordinador Horario Extendido  
SUC: 943 Leticia Amazonas

\* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

**Bancolombia**

*le estamos poniendo el alma*



MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPDL

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

<b>CONTRATANTE</b>	<b>UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (USPDL)</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>PROVEEDORA LOS CENTAUROS S.A.S</b>
<b>NIT:</b>	<b>901459604-8</b>
<b>R/L:</b>	<b>RUBIELA SANCHEZ REYES</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	<b>40.382.911. de Villavicencio</b>
<b>VALOR</b>	<b>CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$140.497.175)</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.</b>

Entre los suscritos a saber **CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.543.050, quien obra en calidad de Director Técnico de la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, facultada mediante Decreto No. 0121 del 13 de octubre de 2020 y Resolución No. 0388 del 23 de noviembre de 2020 expedida por la Junta Municipal de Servicios Públicos, adscrita al Municipio de Leticia con Nit. 899999302-9, creada y reglamentada mediante Acuerdo Municipal 015 del 27 de Julio de 2015, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por la otra **PROVEEDORA LOS CENTAUROS**, con número de **NIT. 901459604-8**, representada legalmente por **RUBIELA SANCHEZ REYES**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No **40.382.911. de Villavicencio**, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan que para la suscripción del presente contrato se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Que por la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, cuyo objeto corresponde a un **CONTRATO DE SERVICIO CON FORMALIDADES PLENAS** y por la cuantía del mismo, la modalidad de selección que se debe adelantar estará en conformidad con el Manual de Contratación de la USPDL, en concordancia con la ley 142 de 1994, 2) Que luego de evaluar la propuesta del contratista y encontrar que está ajustada a los precios del mercado, a la conveniencia pública y comprobarse la idoneidad y capacidad técnica del contratista, dejando constancia que por suscribirse el presente contrato en desarrollo de las funciones asumidas por la entidad territorial para la prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo, este se rige por la ley 142 de 1994, 3) Que de acuerdo al mandato constitucional y legal establecido en el Artículo 311 de la C.P. y el numeral 5.1, del Artículo 5 de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, el Municipio de Leticia a través de la USPDL de Servicios Públicos Domiciliarios, debe garantizar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del Municipio. 4) Que La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución N° SSPD-20154412045-15 DE MAYO DE 2015, sancionó a la empresa EMPUAMAZONAS SA ESP con inhabilidad para prestar los servicios públicos por CINCO (5) AÑOS, contados a partir del 28 de agosto de 2015. 5) Que el Municipio

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez- Abogado  
Contratista USPDL

Revisó: Duanys Pereira Ortega -Abogad  
Especializada USPDL

Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la  
USPDL

Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS

Página 1 de 8



MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPD L

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal de Leticia, mediante los Acuerdo 007 del 30 de mayo de 2015, Autorizó a la Administración Municipal asumir desde el 29 de agosto de 2015, la prestación de los servicios públicos que venía prestando la empresa EMPUAMAZONAS SA ESP, a través de la USPD L de Servicios Públicos Domiciliarios. 6) Que la USPD L, actualmente posee en su planta de personal operativo que cumple las funciones requeridas para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Leticia. 7) Que de acuerdo con el Artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo el empleador tiene la obligación de entregar o suministrar un vestuario y calzado acorde a las funciones asignadas al trabajador, el cual debe devengar una asignación mensual inferior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y haber cumplido más de tres meses de servicio en la entidad. En consecuencia, el CONTRATANTE y CONTRATISTA han acordado celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS. PARÁGRAFO PRIMERO:** Para lo cual el CONTRATISTA realizara las entregas de los elementos de dotación conforme a las condiciones contenidas en el estudio previo, la oferta presentada por el CONTRATISTA y cuadro que a continuación se detalla:

ITEM	TALLA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
BOTAS DE SEGURIDAD	36	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	4	\$ 133.100	\$ 532.400
BOTAS DE SEGURIDAD	37	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	12	\$ 133.100	\$ 1.597.200
BOTAS DE SEGURIDAD	38	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	18	\$ 133.100	\$ 2.395.800
BOTAS DE SEGURIDAD	39	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	34	\$ 133.100	\$ 4.525.400
BOTAS DE SEGURIDAD	40	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	24	\$ 133.100	\$ 3.194.400
BOTAS DE SEGURIDAD	41	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	6	\$ 133.100	\$ 798.600
BOTAS DE SEGURIDAD	42	Botas de seguridad con punta de acero color negra	PAR	7	\$ 133.100	\$ 931.700
BOTAS DE CAUCHO	36	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875	\$ 189.750
BOTAS DE CAUCHO	39	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	14	\$ 94.875	\$ 1.328.250
BOTAS DE CAUCHO	40	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	43	\$ 94.875	\$ 4.079.625
BOTAS DE CAUCHO	41	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	16	\$ 94.875	\$ 1.518.000
BOTAS DE CAUCHO	42	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	18	\$ 94.875	\$ 1.707.750
BOTAS DE CAUCHO	43	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	6	\$ 94.875	\$ 569.250
BOTAS DE CAUCHO	44	Botas Pvc Pantaneras, Color negro	PAR	2	\$ 94.875	\$ 189.750
POLO BLANCO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPD L y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000	\$ 91.000
POLO ROJO	XXXL	Camisa polo color blanco en algodón con estampado de la USPD L y de la alcaldía en espalda y frente	UNIDAD	1	\$ 91.000	\$ 91.000
CAMISETA MANGA LARGA	L	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPD L y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 92.400	\$5.266.800
CAMISETA MANGA LARGA	M	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPD L y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$ 92.400	\$6.652.800

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez- Abogado Contratista USPD L

Revisó: Duany Pereira Ortega -Abogad Especializada USPD L

Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPD L

Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS

Página 2 de 8



MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPDL

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

CAMISETA MANGA LARGA	S	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 92.400	\$ 1.108.800
CAMISETA MANGA LARGA	XL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 92.400	\$ 2.772.000
CAMISETA MANGA LARGA	XXL	Camiseta manga larga, Tela rápido secado y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	19	\$ 92.400	\$ 1.755.600
CAMISAS DRIL	L	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	57	\$ 108.900	\$6.207.300
CAMISAS DRIL	M	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	72	\$ 108.900	\$ 7.840.800
CAMISAS DRIL	S	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	12	\$ 108.900	\$1.306.800
CAMISAS DRIL	XL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	30	\$ 108.900	\$ 3.267.000
CAMISAS DRIL	XXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	21	\$ 108.900	\$ 2.286.900
CAMISAS DRIL	XXXL	Camisa dril manga larga color rojo con reflectores de seguridad y estampado de la USPDL y la alcaldía de Leticia en frente y espalda	UNIDAD	9	\$ 108.900	\$ 980.100
PANTALON DRIL	28	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	3	\$ 81.070	\$ 243.210
PANTALON DRIL	30	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	25	\$ 81.070	\$ 2.026.750
PANTALON DRIL	32	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	48	\$ 81.070	\$ 3.891.360
PANTALON DRIL	34	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070	\$ 1.702.470
PANTALON DRIL	36	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	17	\$ 81.070	\$ 1.378.190
PANTALON DRIL	38	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	15	\$ 81.070	\$ 1.216.050
PANTALON DRIL	40	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	12	\$ 81.070	\$ 972.840
PANTALON DRIL	44	Pantalón tipo dril color rojo con cintas reflectivas	UNIDAD	21	\$ 81.070	\$ 1.702.470
OVEROL	30	Overol Dril Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	1	\$ 120.000	\$ 120.000
OVEROL	32	Overol Dril Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000	\$ 240.000
OVEROL	38	Overol Dril Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000	\$ 240.000
OVEROL	40	Overol Dril Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000	\$ 240.000

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez- Abogado Contratista USPDL

Revisó: Duany Pereira Ortega -Abogad Especializada USPDL

Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL

Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS

Página 3 de 8



MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPDL

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

OVEROL	42	Overol Drill Enterizo Industrial color rojo, con logos estampados de la USPDL 2 bolsillos en pecho con cremallera, 2 bolsillo frente pantalón y 2 bolsillos trasero pantalón,	UNIDAD	2	\$ 120.000	\$ 240.000
Protector Auditivo Tipo Copa Diadema Certificado Nrr 27db	SI	NRR: 27 dB, soporte plástico para la cabeza es dieléctrico, orejas son forradas en espuma,color negro.	UNIDAD	15	\$ 60.000	\$ 900.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	40	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000	\$ 620.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	41	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	7	\$ 310.000	\$ 2.170.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	42	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000	\$ 620.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	43	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	2	\$ 310.000	\$ 620.000
OVEROL IMPERMEABLE ESCAFANDRA	44	fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, impermeabilidad del 100%, con botas integradas en PVC con puntera de color amarillo.	UNIDAD	1	\$ 310.000	\$ 310.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	L	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	29	\$ 120.000	\$ 3.480.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	M	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	36	\$ 120.000	\$ 4.320.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	S	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	6	\$ 120.000	\$ 720.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	15	\$ 120.000	\$ 1.800.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	11	\$ 120.000	\$ 1.320.000
IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS	XXXL	Impermeable extra fuerte color negro con cintas reflectivas de seguridad en espalda, muñecas y tobillos y logo de la USPDL	UNIDAD	5	\$ 120.000	\$ 600.000
CASCO DIELECTRICO AZUL TIPO 1 CLASE E	SI	Casco de seguridad color azul tipo1,clase E, con burbuquejo.contacto con electricidad como manejo de cables de alta tensión, cables aéreos y cables soterrados	UNIDAD	13	\$ 52.000	\$ 676.000
GUANTES ANTICORTES	SI	Guante de seguridad recubierto en nitrilo, referencia 27-805, terminación con ribete.	PAR	414	\$ 48.000	\$19.872.000
RESPIRADORES	SI	Respirador Reutilizable de Media Cara, válvula CoolFlow.	UNIDAD	2	\$ 670.000	\$ 1.340.000
PAVAS	SI	Pava tipo playera color rojo on estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	61	\$ 36.300	\$ 2.214.300
GORRAS	SI	Gorra de dril color blanco con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	7	\$ 31.900	\$ 223.300
GORRAS	SI	Gorra de dril color rojo con estampado de la USPDL (frente) y alcaldía de Leticia (atrás)	UNIDAD	60	\$ 31.900	\$ 1.914.000

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Meizendz- Abogado  
Contratista USPDL

Revisó: Duany Pereira Ortega -Abogad  
Especializada USPDL

Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la  
USPDL

Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS

Página 4 de 8



MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPDL

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. transparente	UNIDAD	33	\$ 26.620	\$ 878.460
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	SI	Gafas de seguridad con sello y ajuste al rostro, Marco siliconado con ventilación indirecta, banda elástica, Protección rayos UVA/UVB. Oscuras	UNIDAD	48	\$ 30.250	\$ 1.452.000
TRAJE PARA GUADAÑAR	SI	Overol Para Guadañar Con Canilleras color rojo con estampado de la USPDL con Delantal Protector de Lona Sintetica.	UNIDAD	6	\$ 350.000	\$ 2.100.000
CARETA PARA GUADAÑAR	SI	Careta Facial Visor Policarbonato y Ribete, Certificación ANSI Z87.1, protege zona frontal de la cabeza, sistema de ratchet, filtro UV y AF,	UNIDAD	6	\$ 67.000	\$ 402.000
PANTALÓN JEAN	36	Pantalón Jeans Rigido, Corte Recto, 5 bolsillos, Tiro medio.	UNIDAD	6	\$ 70.000	\$ 420.000
GUANTE HILAZA PUNTO PVC	10	Guante Hilaza Puntos Pvc En Ambas Caras, cubierto de puntos PVC en palma y dorso	PAR	63	\$ 25.000	\$1.575.000
GUANTES DE CAUCHO	8,9 y 10	Guantes de caucho cortos calibre 35	PAR	460	\$ 20.000	\$ 9.200.000
GUANTES DE CUERO	SI	Guantes Vaqueta Reforzado Externo, Ancho 13 cm - Largo: 22.5 cm, Refuerzo: Externo en palma y dedos, Banda Elástica Interna.	PAR	28	\$24.000	\$ 672.000
CARNÉ DE BRAZO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	6	\$ 40.000	\$ 240.000
CARNÉ DE CUERDA O YOYO	SI	Carné con foto y diseño con logos de la alcaldía de Leticia y de la USPDL incluyendo portacarné de brazo	UNIDAD	61	\$ 40.000	\$ 2.440.000
Total						\$140.497.175

**SEGUNDA. DURACIÓN:** el término de duración del presente contrato será de tres (03) meses contados a partir del acta de inicio. **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$140.497.175).** **CUARTA. FORMA DE PAGO:** La USPDL cancelará actas parciales mensuales previa aprobación del supervisor. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución mensual del contrato y demás documentos necesarios para la aprobación del pago. Se deberá presentar los siguientes documentos adicionales: 1. Acta de recibo mensual y final debidamente firmada por el supervisor. 2. Comprobantes de nota de entrada de almacén. 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 4. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). **PARÁGRAFO:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses compensación alguna. La USPDL sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. **QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del contrato se pagará de acuerdo a lo efectivamente facturado y recibo amparado en el rubro presupuestal Número 2.1.2.02.01.002.2822101.28.02.1.2.4.6.00 Dotación Personas-Servicios Públicos, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 361 del 01 de febrero de 2023, expedido por la Secretaría Financiera del Municipio de Leticia. **SEXTA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** La supervisión del contrato la realizará **EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE**

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez- Abogado Contratista USPDL

Revisó: Duany Pereira Ortega -Abogada Especializada USPDL

Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL

Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS

Página 5 de 8



MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPDL

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

**SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA** o quien haga sus veces. **SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Entregar los bienes objeto del Contrato en perfectas condiciones y dentro de los plazos pactados. 2. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo. 3. Garantizar que los bienes entregados en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. 4. Realizar los cambios de las prendas que en la entrega y ejecución del contrato se evidencien defectuosos o de mala calidad, sin costo alguno para la USPDL dentro del tiempo establecido por la entidad. 5. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por la USPDL será asumido por el PROVEEDOR. 6. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 7. Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual. 8. Conocer a cabalidad estudio previo, condiciones, anexos y el contrato para realizar la ejecución del mismo. 9. El oferente debe entregar los elementos objeto de compra en las instalaciones del Almacén de la entidad de manera personal (delegado o representante), no se reciben entregas por intermedio de empresas transportadoras. 10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. 11. Todas aquellas obligaciones que se deriven de la presentación de la propuesta. 12. Colaborar con la USPDL en cualquier requerimiento que se le haga. 13. Dar a conocer a la USPDL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 14. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes. 15. Cumplir con los aportes a seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto Contractual, estos últimos para el caso de personas jurídicas. 16 hacer entrega de la dotación y los elementos de protección personal a solicitud del supervisor. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1) Cancelar al CONTRATISTA el valor de los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el contrato que se llegará a celebrar. 2) Realizar una Supervisión de calidad de la prestación del servicio contratado. 3) Proporcionar todos y cada uno de los elementos solicitados por el contratista para llevar a cabo las actividades contratadas. 4) Todas aquellas obligaciones inherentes a la supervisión del contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. 5) Elaborar las actas de inicio, final y de liquidación del contrato, para la suscripción con el contratista. 6) Certificar que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones una vez liquidado el contrato. **OCTAVA: AUSENCIA DE RELACION LABORAL:** El desarrollo del presente contrato, no generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes. **PARÁGRAFO: INDEMNIDAD.** -Será obligación del CONTRATISTA, mantener libre e indemne al Municipio de Leticia, de cualquier daño o perjuicio originados en relaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus dependientes. **NOVENA: GARANTÍAS.** Garantizar el cumplimiento y calidad del bien, el contratista deberá presentar las siguientes pólizas, emitidas por una Compañía de Seguros o Banco legalmente autorizados:

Tipificación	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato,	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 4 meses más

Elaboró: Luis Alfredo Guismero Melendez- Abogado Contratista USPDL	Revisó: Duany Pereira Ortega -Abogado Especializada USPDL	Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPDL
Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS		Página 6 de 8



MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPD L

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

Calidad del bien	Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 6 mes es más
------------------	---	---

**DÉCIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado. Lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de presentarse alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a la no prestación de los servicios objeto del presente contrato, y previa la declaración de caducidad. El CONTRATANTE adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que EL CONTRATANTE continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Manual de Contratación de la USPD L. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA PRIMERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, sin previa autorización DEL CONTRATANTE. **DÉCIMA TERCERA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Si se presentara incumplimiento a los términos contractuales, la acción a seguir se regirá por los principios de terminación, modificación, interpretación, caducidad, declarados por parte de la USPD L, mediante acto administrativo. Así mismo, la USPD L incluirá las cláusulas exorbitantes, en los casos previstos en el artículo 1.3.3.1 de la Resolución CRA N° 151 de 2001, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico [CRA], o las disposiciones que las modifique, adicione o la sustituyan. **DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.** El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. **DÉCIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL.** Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el CONTRATANTE y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **DÉCIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** - EL CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurrido en ninguna de las inhabilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en el Manual de Contratación de la USPD L. **DÉCIMA SÉPTIMA: COMPROMISORIA.** - Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán a través de la conciliación o amigable composición. **DÉCIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** - El presente contrato se considera perfeccionado, con la suscripción del mismo por las partes y para la ejecución se requiere: 1. pago de lo correspondiente a los impuestos Municipales y locales establecidos por las leyes 2. expedición de Registro Presupuestal y 3. Aprobación de pólizas. **DÉCIMA NOVENA. - CLAUSULA PENAL:** En el evento de incumplimiento del CONTRATISTA a las obligaciones a su cargo contenidas en la Ley o en este contrato, el CONTRATANTE hará efectivas las garantías acordadas en este contrato, las que se

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez- Abogado Contratista USPD L	Revisó: Duanys Pereira Ortega -Abogada Especializada USPD L	Aprobó Claudia Dulcey - Director Técnico de la USPD L
Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS		Página 7 de 8



MUNICIPIO DE LETICIA-  
AMAZONAS  
NIT: 899999302-9

**CONTRATO No. 034 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 "SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS"**

Código: USPD L

Versión: 1-2009

ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

podrá hacer efectivas, previo requerimiento, con base al presente documento que presta merito ejecutivo. **VIGÉSIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE:** Las facultades constitucionales, legales, y estatutarias, en especial a las que se refiere el acuerdo Municipal 015 de 2015, expedido por el concejo Municipal de Leticia, artículos 31 y 32 de la Ley 142 de 1994, la ley 689 de 2001 y las secciones 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, y 1.3.5 de la resolución de la CRA N° 151 y el acuerdo N° 001 de la Junta Municipal de Servicios Públicos de Leticia por el cual se expide el manual de contratación de la USPD L de servicios públicos. **VIGÉSIMA PRIMERA: MODIFICACIONES Y ADICIONES A LOS CONTRATOS:** Este contrato podrá modificarse o adicionarse previo los siguientes requisitos: a) Solicitud de modificación o adición de cualquiera de las partes, debidamente justificada. b) Concepto del Supervisor. c) Autorización del jefe de la USPD L. d) Tratándose de una adición, esta no puede exceder el 50% del valor inicial de contrato e) La adición si se presentara, deberá contar con su Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP). f) El CONTRATISTA deberá hacer los pagos de impuestos y demás pertinentes para el caso de adición. g) Ampliación vigencia y/o valores asegurados en caso de adición. **VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales las partes declaran como domicilio contractual la ciudad de Leticia – Amazonas.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia – Amazonas, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

  
**CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**  
Director Técnico de la USPD L  
**CONTRATANTE**

  
**PROVEEDORA LOS CENTAUROS.**  
**R/L RUBIELA SANCHEZ REYES**  
c.c. 40.382.911. de Villavicencio  
**CONTRATISTA**

Elaboró: Luis Alfredo Guerrero Melendez- Abogado Contratista USPD L	Revisó: Duany Pereira Ortega –Abogad Especializada USPD L	Aprobó Claudia Dulcey -- Director Técnico de la USPD L
Ruta: D:\CONTRATOS 2023\CONTRATOS		Página 8 de 8



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Alcaldía Municipal de Leticia  
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 23/02/2023  
Hora de Impresión: 10:01:07a. m.  
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 726

Fecha: 13/02/2023

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico compromiso presupuestal por valor de: \$ 140.497.175,00

( CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO Y 00 / 100 PESOS  
ML. )

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
361	2.1.2.02.01.002.2822101.28.02	Dotación Personal - Servicios	COMPARTIDAS	1.2.4.6.00	140,497,175.00
	.1.2.4.6.00	Publicos			

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

A favor de: 901459604 PROVEEDORA LOS CENTAUROS SAS

Por concepto de: SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA- AMAZONAS. SEGUN CONTRATO N. 034 DE 2023

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**3805130956**

**PÓLIZA No: 380-47-994000133180 ANEXO: 0**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>KENNEDY</b>	COD. AGENCIA: <b>380</b> RAMO: <b>47</b>																		
TIPO DE MOVIMIENTO: <b>EXPEDICION</b>	TIPO DE IMPRESIÓN: <b>IMPRESION</b>																		
<table border="1"> <tr> <td>DIAS</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIAS</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>03</td> <td>2023</td> <td>02</td> <td>03</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>		DIAS	MES	AÑO	DIAS	MES	AÑO	02	03	2023	02	03	2023	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIAS	MES	AÑO	DIAS	MES	AÑO														
02	03	2023	02	03	2023														
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: <b>PROVEEDORA LOS CENTAUROS SAS</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>901.459.604-8</b>
DIRECCIÓN: <b>CALLE 3 7 A 38 BARRIO PORVENIR</b>	CUIDAD: <b>LETICIA, AMAZONAS</b> TELÉFONO: <b>6085925313</b>

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>899.999.302-9</b>
BENEFICIARIO: <b>MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>899.999.302-9</b>

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL BIEN	13/02/2023	18/09/2023	28,099,435.00
BENEFICIARIOS NIT 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS	13/02/2023	18/11/2023	28,099,435.00

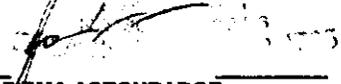
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:  
\*\*\*OBJETO DE LA GARANTIA\*\*\*

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 034, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****56,198,870.00	VALOR PRIMA: \$ *****190,537	GASTOS EXPEDICION: \$****11,000.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****201,537
NOMBRE INTERMEDIARIO OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	CLAVE 4765	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUEEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTP://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES-POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](http://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES-POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

**FIRMA ASEGURADOR**  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701000019(3020)000000007000300513095

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2508 DIC-83 - REGIMEN COMLIN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

## **CERTIFICACIÓN**

**Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A.** Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero **994000133180** expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

**Tomador: PROVEEDORA LOS CENTAUROS SAS.**

**NIT: 901.459.604-8**

**Asegurado: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.**

**NIT: 899.999.302-9**

*Se firma en Bogotá el día 02 de marzo de 2023*



---

**Firma Autorizada**

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**